



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana".

CONSEJO DIRECTIVO DEL OPDAPAS MALINALCO

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

EN MALINALCO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OPDAPAS MALINALCO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MALINALCO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALCO, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 40, 41, 42 Y 43 DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. -----

1. EN USO DE LA PALABRA EL C. ROBERTO CABAÑAS POBLETE, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OPDAPAS MALINALCO DIO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES E INDICÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OPDAPAS MALINALCO, DIERA LECTURA AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO REALIZÓ **EL PASE DE LISTA, INFORMANDO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL** PARA REALIZAR LA PRESENTE SESIÓN.-----
2. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL SECRETARIO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETIERA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES; EN ESTE TENOR, SE DIO LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD, COMO SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
3. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE UNA **CAMPAÑA PARA LA REGULARIZACIÓN FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO QUE SE ENCUENTRAN EN REZAGO, EN LA QUE SE BONIFICARA EL 50% DEL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO Y SE CONDONARA EL 100% DE MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES PARA LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2015, 2016, 2017, 2018 Y 2019. DICHA CAMPAÑA TENDRÁ UN PERIODO DE VIGENCIA DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**-----



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana".

4. ASUNTOS GENERALES.-----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

3.- EN EL DESAHOGO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO INFORMO A LOS PRESENTES QUE ESTE SE REFIERE A LA AUTORIZACIÓN DE UNA **CAMPAÑA PARA LA REGULARIZACIÓN FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO QUE SE ENCUENTRAN EN REZAGO, EN LA QUE SE BONIFICARA EL 50% DEL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO Y SE CONDONARA EL 100% DE MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES PARA LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2015, 2016, 2017 2018 Y 2019. DICHA CAMPAÑA TENDRÁ UN PERIODO DE VIGENCIA DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020** Y PARA LO CUAL SE SOLICITA AL C.P. FERNANDO EDGAR ROSALES JIMÉNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALCO, REALICE SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-----

EN USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL OPDAPAS, MANIFESTÓ QUE DERIVADO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 QUE AZOTA A LA HUMANIDAD ENTERA, TODAS LAS ECONOMÍAS DEL MUNDO ESTAN SUFRIENDO LOS ESTRAGOS DE LA MISMA Y EL MUNICIPIO DE MALINALCO NO ES LA EXCEPCIÓN, YA QUE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO HAN VISTO SERIAMENTE AFECTADA SU ECONOMÍA, MOTIVO POR EL CUAL, EL ORGANISMO DE AGUA DE MALINALCO, A DECIDIDO LLEVAR A CABO UNA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN FISCAL COMO UNA MEDIDA DE APOYO A LOS CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE QUE SE ENCUENTREN EN REZAGO, EN LA CUAL SE BONIFIQUE EL 50% DEL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO Y SE CONDONE EL 100% DE MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES PARA LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2015, 2016, 2017 2018 Y 2019, CON UNA VIGENCIA DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO SU APROBACIÓN PARA PODER LLEVAR A CABO LA PRESENTE PROPUESTA DE CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN FISCAL, LA CUAL SE ENCUENTRA FUNDAMENTADA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 20 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020 Y EL ARTICULO 31 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CON EL ÚNICO REQUISITO DE QUE EL CONTRIBUYENTE QUE PRETENDA SER BENEFICIADO CON DICHA CAMPAÑA,



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana".

ACUDA A LOS MÓDULOS DE COBRO QUE SE INSTALARAN, CON UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL.-----

A CONTINUACIÓN, SE SOLICITÓ AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO POR LO QUE EL SECRETARIO TÉCNICO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA APROBACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

4.- EN EL DESAHOGO DEL **CUARTO** PUNTO REFERENTE A **ASUNTOS GENERALES**, EL SEÑOR PRESIDENTE PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI DESEAN TRATAR ALGÚN ASUNTO O HACER USO DE LA PALABRA; NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN SE CONCLUYE ESTE PUNTO. -----

5.- NO HABIENDO NINGÚN OTRO PUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE, SE DIO POR CONCLUIDA LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OPDAPAS MALINALCO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

LIC. ROBERTO CABAÑAS POBLETE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OPDAPAS

ARQ. IGNACIO JAHIR SALGADO VÁZQUEZ
REPRESENTANTE DE LA CAEM ANTE EL
CONSEJO DIRECTIVO DEL OPDAPAS

C. TALIHA ARIZMENDI BARRERA
COMISARIA DEL CONSEJO
DIRECTIVO DEL OPDAPAS

20201203

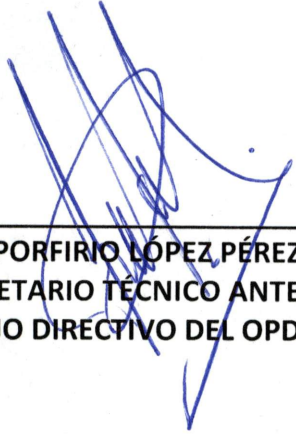
Maya Díaz

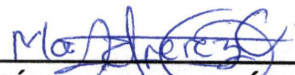


Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios
De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de
Malinalco, México.

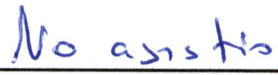


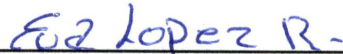
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana".


C. PORFIRIO LÓPEZ PÉREZ
SECRETARIO TÉCNICO ANTE EL
CONSEJO DIRECTIVO DEL OPDAPAS


L.C.P. MARÍA GUADALUPE PÉREZ CEBALLOS
REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO


C. ANTONIO MARTÍNEZ RUÍZ
1er VOCAL VECINAL


C. ABELARDO ORIHUELA ARCOS
2º VOCAL VECINAL


C. EVA LÓPEZ REYNOSO
3er VOCAL VECINAL

LA PRESENTE HOJA, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OPDAPAS MALINALCO.

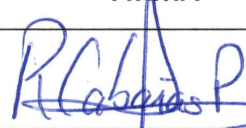
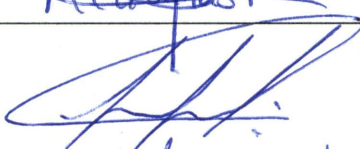
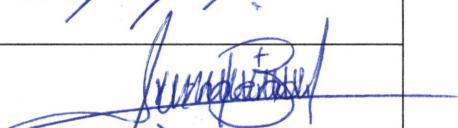
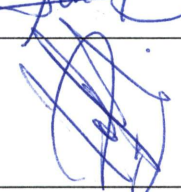
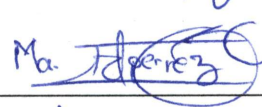
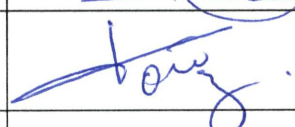


"2020. AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

Malinalco, Estado de México a 04 de junio de 2020.

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OPDAPAS MALINALCO

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIC. ROBERTO CABAÑAS POBLETE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OPDAPAS	
ARQ. IGNACIO JAHIR SALGADO VÁZQUEZ REPRESENTANTE DE LA CAEM ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL OPDAPAS	
C. TALIHA ARIZMENDI BARRERA COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OPDAPAS	
C. PORFIRIO LÓPEZ PÉREZ SECRETARIO TÉCNICO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL OPDAPAS	
L.C.P. MARÍA GUADALUPE PÉREZ CEBALLOS REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO	
C. ANTONIO MARTÍNEZ RUÍZ 1er VOCAL VECINAL ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO	
C. ABELARDO ORIHUELA ARCOS 2do VOCAL VECINAL ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO	No asistió
C. EVA LÓPEZ REYNOSO 3er VOCAL VECINAL ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO	Eva Lopez R-